



Ministerio
del Interior

1/399

A - 00344

Montevideo, 23 MAY 2023

VISTO: que el cargo de Director Nacional de la Seguridad Rural se encuentra vacante;

ATENTO: a lo expuesto y dispuesto por el artículo 171 de la Ley No. 19.924 del 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase a partir del 01 de abril de 2023 como Director Nacional de la Seguridad Rural, al señor Comisario Mayor (R) Willard Kén GONZALEZ CASURIAGA, C.I. No 3.145.182-0;

3°.- Notifíquese, comuníquese;

GAGDH/VR.mn

LACALLE POU LUIS